



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

**1914** *Orden de publicación de las bases que deben regir concurso de poesía con lomos de libros "SANT JORDI 2026" en el municipio de Ses Salines*

#### CONCURSO DE POESÍA CON LOMOS DE LIBROS "SANT JORDI 2026"

Se convoca la tercera edición del Concurso de Poesía Sant Jordi 2026, que se regirá por las siguientes bases:

**1. OBJETO:** Crear un poema a partir de los títulos que aparecen en los lomos de los libros. Al tener la composición construida, hazle una fotografía.

**2. QUIÉN PUEDE PARTICIPAR:** Podrán participar todas las personas físicas que lo soliciten y que cumplan las siguientes bases. Se podrá participar de forma individual o grupal. El concurso consta de dos categorías:

- Infantil (niños de 6 a 12 años)
- Absoluta (jóvenes a partir 13 años y adultos)

**3. TEMA:** La temática y la rima serán libres pero el poema, para poder entrar a concurso, tiene que tener como mínimo 3 versos y tiene que estar escrito en lengua catalana o castellana (todos los versos tienen que estar escritos en el mismo idioma).

Serán premiados los tres trabajos que obtengan una puntuación mayor, y tendrán que ser originales e inéditos.

**4. PREMIOS:** Se premiarán los 3 mejores poemas de cada categoría, independiente del idioma en que estén escritos. El concurso estará dotado de 450€ que serán repartidos en los siguientes premios.

En la categoría infantil:

- Un primer premio de 100€
- Un segundo premio de 75€
- Y, un tercer premio de 50€

En la categoría absoluta:

- Un primer premio de 100€
- Un segundo premio de 75€
- Y, un tercer premio de 50€

Tanto los premios como su dotación serán indivisibles. Así mismo se podrán otorgar menciones honoríficas, que a juicio del jurado resulten merecedoras de este reconocimiento.

**5. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS:** Cada participante podrá presentar como máximo un poema en cada lengua. Las fotografías de las obras se harán llegar a través del correo electrónico [culturaajsessalines@gmail.com](mailto:culturaajsessalines@gmail.com) indicando:

- Categoría en la que participa y edad
- Nombre y linajes (o nombre de grupo)
- Teléfono de contacto
- Dirección
- Una foto del poema realizado mediante los lomos de libros

**6. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:** El plazo de admisión de los poemas será del viernes día 20 de marzo hasta el lunes 20 de abril de 2026.

**7. JURADO:** El jurado, designado mediante Decreto de Alcaldía, será presidido por la Regidora de Cultura. Además, estará formado por el Presidente de la Junta de Distrito, un experto en la materia y un mínimo de 3 vocales de la Junta de Distrito de la Colonia de San Jorge, para que estén representados todos los partidos políticos. A criterio del jurado, los premios se pueden declarar desiertos. El jurado del concurso



tiene la facultad de interpretar las bases y de suplir cualquier duda o carencia de regulación de acuerdo con su propia finalidad.

**8. EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS:** Todas las imágenes de los poemas estarán expuestas del 21 al 26 de abril en la Sala Polivalente de la planta baja del Centro Cívico. La resolución del jurado se hará pública el día 21 de abril. El día de San Jorge, el 23 de abril, a las 20 horas en un acto público en la Plaza Pou de'n Verdera se llevará a cabo la entrega de los premios y menciones honoríficas. Será obligatorio que los menores de edad galardonados vendan acompañados de un adulto para recibir el premio.

Ses Salines, en la fecha de la firma electrónica (*24 de febrero de 2026*)

**El alcalde de Ses Salines**

Guillem Francesc Mas Bonet

